

Señor (a)
ANÓNIMO

Radicado de entrada: PQR201806120044 del 12 de junio de 2018
Asunto: Solicitud Información

Respetado señor (a),

Mediante solicitud registrada en el aplicativo de PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos) dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil para tal efecto, a la cual se le asignó el radicado de entrada número PQR201806120044 del 12 de junio de 2018, mediante el cual requiere:

"(...)

Apreciados Doctores Comisión Nacional del Servicio Civil Bogotá D.C. GERARDO VERDOOREN JACIR, CON MUCHO RESPETO, ME DIRIJO A USTED EN RELACIÓN A LO SIGUIENTE, La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante resolución No. 2632 de 2010, declaro desierto el concurso méritos para algunos empleos ofertados en la convocatoria No. 001 de 2005, de los cuales mediante los artículos 2 y 3. Se listan la cantidad de cargos que fueron declarados desiertos, ya que fueron reportados dos veces y se cumplió con las consideraciones expuesta en el acto administrativo mencionado. SEGÚN EL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN 2632 DE 2010, en el ARTÍCULO TERCERO: DICE: Los empleos a los cuales se les declara desierto el concurso a través de la presente Resolución, deben ser cubiertos de conformidad con el orden de provisión establecido en el artículo 7º del decreto 1227 de 2005. Señala el orden de provisión para los empleos declarados desiertos por la CNSC. Este fue modificado por el artículo 1º del Decreto 1894 de 2012 del DAFP, incluido en decreto Compilatorio No. 1083 de 2015 del DAFP,(Si agotadas las anteriores opciones no fuere posible la provisión del empleo deberá adelantarse proceso de selección específico para la respectiva entidad). Es necesario advertir que los efectos de Decreto Nacional No. 1894 de 2012 del Departamento Administrativo de Función Pública, no se aplican a situaciones que al momento de su expedición se encontraban debidamente consolidadas, como tampoco para la provisión de empleos cuyo concurso ha sido declarado desierto, comoquiera que éstos fueron ofertados en el marco de una convocatoria. Así las cosas el Decreto citado únicamente será aplicable para las nuevas vacantes que se generen a partir del 12 de septiembre de 2012 y las vacantes definitivas que no hicieron parte de la convocatoria No. 001 de 2005. Los empleos declarado desierto por las situaciones administrativas establecidas en la norma, indica que no serán provistos las vacantes ofertadas, no se generaron lista de elegibles puesto que fueron declarados desiertos. PREGUNTA: Quiero conocer el reporte efectuado por el municipio de Malambo-Atlántico, de los empleos en vacancia definitiva, en relación, a la oferta pública de empleos de carrera Administrativo- OPEC de la CONVOCATORIA NO. 001 DE 2005. ESTE DEBE CONTENER: Número OPEC, NIVEL, CÓDIGO- DENOMINACIÓN, GRADO, ASIGNACIÓN SALARIAL, PROPOSITO GENERAL DEL EMPLEO, DEPENDENCIA O ÁREA

(...) <<sic>>

Al respecto y para atender la petición de su escrito, esta Comisión Nacional le informa que consultada la Oferta Pública de Empleos de Carrera –OPEC de la Convocatoria 001 de 2005, se encontró que el Municipio de Malambo – Atlántico, reportó a dicha oferta los siguientes empleos que se encontraban en vacancia definitiva para ser provistos por concurso de méritos:

OPEC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	PRUEBA	NO. CARGOS	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN	PROPOSITO
38231	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	133	1	SECRETARIA DE PLANEACION	962529	EJECUTAR LABORES DE COORDINACIÓN, VISITA Y CONTROL DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO POR CONTRATACIÓN DIRECTA O INDIRECTA.
38232	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	115	1	SECRETARIA DE PLANEACION	962529	APOYAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERIOR EN MATERIA DE ESTRATIFICACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO.
38233	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	128	1	SECRETARIA DE GOBIERNO	962529	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EN MATERIA DE CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO Y RESPETO DE DERECHOS CIVILES DE LOS HABITANTES DE LA JURISDICCIÓN.
38234	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	128	1	SECRETARIA DE LOCAL DE SALUD	962529	VIGILAR QUE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS EN SALUD CUMPLAN CON LAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA, GARANTIZANDO LA COBERTURA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.
38235	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	117	1	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	962529	PLANIFICAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ESTIMULANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
38236	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	59	1	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	962529	COORDINAR Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN LO REFERENTE A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
38237	TECNICO OPERATIVO	314	02	132	1	OFICINA ASESORA JURIDICA	949200	COLABORAR EN LOS CONCEPTOS JURÍDICOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE LOGRAR SU ÓPTIMO DESARROLLO.
38239	TECNICO OPERATIVO	314	03	140	1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	775054	ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE NOMINA, PRESTACIONES SOCIALES Y AUTOLIQUIDACIONES PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EL MANEJO Y CONTROL DEL ARCHIVO CENTRAL.

OPEC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	PRUEBA	NO. CARGOS	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN	PROPOSITO
38240	TECNICO OPERATIVO	314	03	148	1	SECRETARIA DE PLANEACION	775054	COORDINAR LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISBEN Y PROYECTOS ESPECIALES QUE IMPLEMENTEN EN EL MUNICIPIO.
38241	TECNICO OPERATIVO	314	02	116	1	SECRETARIA DE TRANSITO	949200	APOYAR AL SUPERIOR INMEDIATO EN LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA DEPENDENCIA, EN ESPECIAL EN LOS QUE EXISTA COLISIÓN DE VEHÍCULOS.
38242	SECRETARIO	440	04	142	1	OFICINA ASESORA JURIDICA	620000	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO COMPLEMENTARIAS DE LAS TAREAS PROPIAS DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
38243	SECRETARIO	440	04	142	1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	620000	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO COMPLEMENTARIAS DE LAS TAREAS PROPIAS DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
38247	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	139	1	SECRETARIA DE EDUCACION	730260	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS A FIN DE LOGRAR LA AGILIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DEPENDENCIA
38248	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	139	1	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	730260	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO COMPLEMENTARIAS DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL SUPERIOR INMEDIATO.
38249	CELADOR	477	08	167	1	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	490000	ATENDER LOS SERVICIOS DE CELADURÍA Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO.
38250	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	03	167	3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	490000	MANTENER ORGANIZADA Y ASEADA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA, ATENDER Y BRINDAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA A LOS VISITANTES DEL DESPACHO Y REALIZAR LABORES DE MENSAJERÍA EN LAS ÁREAS ASIGNADAS.
38251	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	139	2	SECRETARIA DE PLANEACION	611900	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS A FIN DE LOGRAR LA AGILIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DEPENDENCIA, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON MENSAJERIA Y ARCHIVO
38252	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	139	3	SECRETARIA DE GOBIERNO	611900	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS A FIN DE LOGRAR LA AGILIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DEPENDENCIA

OPEC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	PRUEBA	NO. CARGOS	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN	PROPOSITO
38253	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	139	1	SECRETARIA DE GOBIERNO	611900	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS A FIN DE LOGRAR LA AGILIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DEPENDENCIA.
38254	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	139	1	SECRETARIA DE EDUCACION	611900	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS A FIN DE LOGRAR LA AGILIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA DEPENDENCIA, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON MENSAJERIA Y ARCHIVO.
38256	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	63	1	COMISARIO DE FAMILIA	962529	BRINDAR ORIENTACIÓN SICOLÓGICA A LOS MENORES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN IRREGULAR O VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONCILIANDO CON LAS PARTES EN CONFLICTO.

En este sentido, se atiende su solicitud no sin antes manifestarle que toda vez que la presente petición anónima no indica dirección para remisión de correspondencia de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 560 de 2015, se fijará esta respuesta en la página web de la CNSC, por término de diez (10) días hábiles.

Cordialmente,



JESSICA ANDREA ANGULO DIAZ

Coordinadora

Provisión Empleo Público

Proyectó: Adriana Ivette Castillo